

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2011-0067

SALTA, 22 de Febrero de 2011

Expediente N° 10.872/09

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el nuevo llamado a inscripción de interesados para la asignatura Ecología de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. De Viana solicita un nuevo llamado a inscripción de interesados a fs.10 (vta.).

Que la Escuela de referencia y la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejan hacer lugar a dicho pedido.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR NUEVAMENTE A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Tres (3) cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS "Ad-Honórem"** para la cátedra **ECOLOGÍA** de la Escuela de Biología.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad e Inscripción:** Del 24 de Febrero al 11 de Marzo de 2011 de 09:00 a 13:00 Hs. en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y estado curricular actualizado. Como requisito indispensable se deberá contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la materia motivo del presente llamado.

b) **Cierre de Inscripción:** 11 de Marzo de 2011 a Hs. 13:00.

c) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 14, 15 y 16 de Marzo de 2011.

d) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 17 y 18 de Marzo de 2011.

e) **ENTREVISTA Y EVALUACION DE ANTECEDENTES:** 22 de Marzo de 2011 a Hs. 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

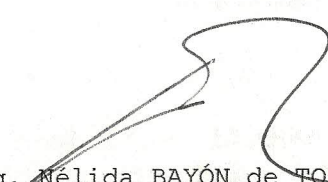
R-DNAT-2011-0067
SALTA, 22 de Febrero de 2011
Expediente N° 10.872/09

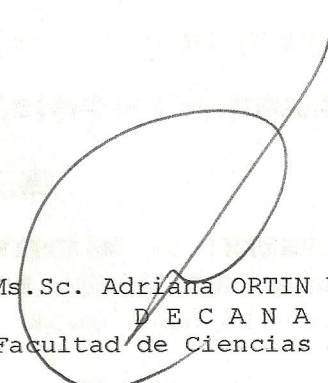
Titulares: Dra. Marta DE VIANA
Dra. Liliana MORAÑA
Lic. Héctor REGIDOR

Suplente: Ing. Víctor AQUINO

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las Resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Biología, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 2°.-
aim.


Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales